ADENDA N° 01/2020

CONTRATO N° 13/2020 - REF.: CD N° 12/2020

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, representada en este acto por la **SRA. VIVIANA CASCO MOLINAS**, Ministra – Secretaria Ejecutiva, designado al cargo por Decreto N° 4314 de fecha 11 de noviembre de 2020, en adelante denominado **CONTRATANTE**, y por la otra la Empresa **SOLUTEC DE FERNANDO CARDENAS**, con RUC N° 3.846.758-5, en adelante el **PROVEEDOR,** representada en este acto por el SR. FERNANDO CARDENAS con Cedula de Identidad N° 3.846.758.

Atendiendo las partes la necesidad de realizar modificaciones, en virtud al Contrato N° 13/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020.

Se procede a emitir esta adenda, a fin de modificar la Cláusula 7;

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 30 de diciembre de 2021 o hasta alcanzar las cantidades máximas.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 30 de diciembre de 2021 o hasta alcanzar las cantidades máximas "La continuidad de la contratación queda sujeta a la aprobación de créditos presupuestarios aprobados en el PGN de los Ejercicios Fiscales siguientes".

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA SOLUTEC DE FERNANDO CARDENAS, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente ADENDA 1 – CONTRATO N° 13/2020 - REF.: CD 12/2020, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2020.

Solutec
de Fernando A. Cárdenas
RUC 3846758-5

SR. FERNANDO CARDENAS
Proveedor

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MINISTRA
SECRETARÍA TÉCNICA

SRA. VIVIANA CASCO MOLINAS
Ministra – Secretaria Ejecutiva
Contratante